

**PROPUESTA PARA
LA GESTIÓN
UNIVERSITARIA DE
LA LISTA 5 DE
REPRESENTANTES
DOCENTES ANTE EL
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE
LA UNAE**



PhD. Maribel Sarmiento
Primer Principal
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Wilfredo García
Primer Suplente al
Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Luis Alberto D'Aubeterre
Segundo Principal
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



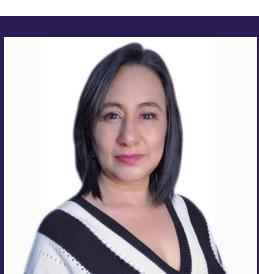
PhD. Madelin Rodríguez
Segundo Suplente
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Patricia Pauta
Tercer Principal
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Ricardo Pino
Tercer Suplente al
Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



Dra. Catalina Mora
Cuarto Principal
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Silverio González
Cuarto Suplente
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Rolando Portela
Quinto Principal
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"



PhD. Lucía Torres
Quinto Suplente
al Consejo Superior
Universitario
Universidad
Nacional de
Educación "UNAE"

FIRMAS DE APOYO de la Lista 5:



Prof. JUANA BERT
C.I. 090077097



Prof. MARIELSA LÓPEZ
C.I. 0151555752



Prof. GISELA QUINTERO
C.I. 0151467354



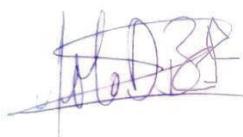
Prof. ANA MARI PIMENTEL.
C.I. 0150938074



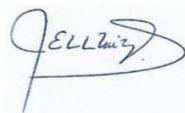
Prof. DANIEL RODRÍGUEZ
C.I. 010450731



Prof. ODALYS FRAGA
C.I. 1756478119



Prof. DIEGO APOLO
C.I. 1714298625



Prof. ORMARY BARBERI
0151623766

UNAE: AUTONOMÍA RESPONSABLE

Como equipo docente plural e intercultural, comprometido con nuestra universidad desde sus inicios, entendemos que la positiva transformación de la sociedad ecuatoriana para la cual se ha concebida la UNAE, se plantea a través de la educación, formación, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Es decir, asumimos que nuestra función en la cogestión universitaria se debe centrar en construir las condiciones materiales, sociales y espirituales para que todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, participen de manera voluntaria y entusiasta, al logro de los objetivos institucionales planteados en la Misión y Visión de la universidad mediante sus funciones sustantivas.

La Universidad Nacional de Educación define su Misión institucional como “la formación de educadores y pedagogos que transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática”, y para ello se apoyará en el rigor científico, los derechos y la interculturalidad (Art. 2 de sus Estatutos, 2019). La Visión de la UNAE en cinco años (2025), es la de

ser “referente nacional, regional y mundial por la rigurosa e innovadora formación de docentes”, con “enfoque de ecología de saberes”, “promoviendo la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuestas educativas y pedagógicas para solucionar los grandes, medianos y cotidianos problemas y responder a las preguntas de la sociedad contemporánea con respecto a sus nuevas generaciones y devolviendo en comunidades que comparten un mismo destino” (Estatutos, Art. 2). En cuanto al enfoque que dirige ese esfuerzo colectivo, éste es el de los derechos ciudadanos, la inclusión de las diversidades y la interculturalidad. Nuestra visión académica es trans e interdisciplinaria, sustentada en el principio de complejidad, abierta al diálogo de saberes de pueblos y nacionalidades y sin jerarquías a priori epistémicas ni disciplinarias. Para lograr tal desarrollo institucional se plantea un esfuerzo colectivo sostenido, original e innovador que deberá reflejarse en una gestión creativa para la transición hacia un primer gobierno académico con autoridades electas en el seno de nuestra comuni-

dad académica.

Esto es tanto más importante, cuanto que los tiempos extraordinarios que atravesamos en el Ecuador y en el resto del planeta (causados en parte por el fenómeno de la pandemia del COVID-19), implican enfrentar una recesión económica nacional y global durante varios años, con serias limitaciones presupuestarias para la UNAE, para todo el Sistema Educativo Nacional y para la mayoría de las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil. Sin contar con la incertidumbre socio-política y económica que tendremos el próximo año 2021, de elecciones presidenciales, cambio de gobernantes y traspaso de la Administración Pública nacional, que siempre genera retrasos en las tomas de decisiones institucionales.

Luego, es indispensable desarrollar un enfoque crítico y realista, pero con una visión prospectiva que aglutine nuestros talentos, capacidades y voluntades creativas, con miras a elaborar y desplegar estrategias para generar recursos propios desde la

innovación en tecnologías y recursos educativos, así como en consultorías pedagógico-didácticas, con sello de calidad UNAE: Por ello, creemos que una de las tareas principales que debe acometer el nuevo Consejo Superior Universitario, es construir una positiva gobernabilidad proactiva que se enriquezca de la diversidad de unos y otras, con miras a regularizar la vida académica, presupuestaria y administrativa de la universidad.

La estabilización de la universidad es indispensable para poder concentrarnos en sus fines pedagógicos.

Ese camino de gobernabilidad en la UNAE requiere elaborar colectivamente un clima de confianza en las diferencias internas que la enriquecen, esa hermosa diversidad fruto de un crisol de nacionalidades, formaciones variadas, enfoques político-académicos diversos, lenguas y orígenes culturales diferenciados. Es decir, una gobernanza institucional que haga creíble sus postulados de derechos sociales-humanos, inclusividad e interculturalidad.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Velar por el carácter universal, inclusivo e intercultural de la Universidad, en virtud del cual la Institución estará abierta a todos los saberes, manifestaciones del pensamiento y expresiones culturales. Garantizando que todos los miembros de la comunidad reciban un tratamiento respetuoso, sin preferencias ni discriminaciones por razones sociales, económicas, políticas, culturales, ideológicas, de género, raza o credo.

- Llevar al Consejo Superior Universitario UNAE, las preocupaciones, proposiciones o sugerencias institucionales de los docentes de todas las carreras, programas y Centros de Apoyo, manteniendo un flujo de información permanente, mediante un Boletín Informativo digital y las redes sociales.

- Proponer beneficios e incentivos institucionales y socio-económicos para los docentes de la Universidad, tales como:

Organización de Concursos de Méritos y Oposición para: el otorgamiento de plazas, la ampliación de nuestra base de Profesores Titulares y la consecuente mejora y estabilidad laboral.

- Sistematización de experiencias exitosas en la docencia presencial, a

distancia y virtual realizadas en Pre y Posgrado.

- Asignación de carga horaria docente que permita cumplir con las otras funciones sustantivas de la universidad.
- Convenios académicos de intercambio docente con universidades nacionales e internacionales.
- Reconocimientos y premios a la labor académica destacada de docentes.

- Sugerir al Consejo Superior de la UNAE programas de capacitación y actualización docente para reforzar competencias profesionales, pedagógicas y digitales, en el manejo de plataformas y recursos digitales en las Aulas Virtuales.

- Llevar al Consejo Superior Universitario experiencias exitosas o innovadoras de docentes destacados al finalizar cada ciclo para su divulgación.

- Defender a los docentes ante decisiones que vayan en contra del desarrollo exitoso de su trabajo, garantizando la libertad de cátedra dentro del marco del Modelo Pedagógico de la UNAE.

- Auspiciar la organización de Congresos, Jornadas, Conversatorios, Seminarios, etc., On Line, con los Grupos de



Investigación e investigadores, a partir de sus proyectos, áreas de experticia temática e intereses de investigación-innovación, con participación de colegas de otras Universidades, Centros o Institutos de investigación e innovación educativa nacionales y foráneos.

- Promover la simplificación digital de formatos y procesos administrativos, a fin de:

a) disponer de una única base de datos, compartida y disponible por todas las instancias académico-administrativas pertinentes;

b) desarrollar la mejora continua de

procesos con miras a la Certificación de Calidad Organizacional.

c) Concentrar los esfuerzos, talentos y energías docentes en los procesos de académicos de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

- Auspiciar la formación y fortalecimiento de comunidades académicas y científicas en todas las áreas del saber; la socialización de los trabajos de investigación de los estudiantes y su incorporación en los grupos de investigación, apoyando el desarrollo de semilleros.

**Este 7
de diciembre
vota por**



**Al Consejo
Superior
Universitario**



Educación, formación, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.



UNIDAD
EN LA *DIVERSIDAD*



UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN